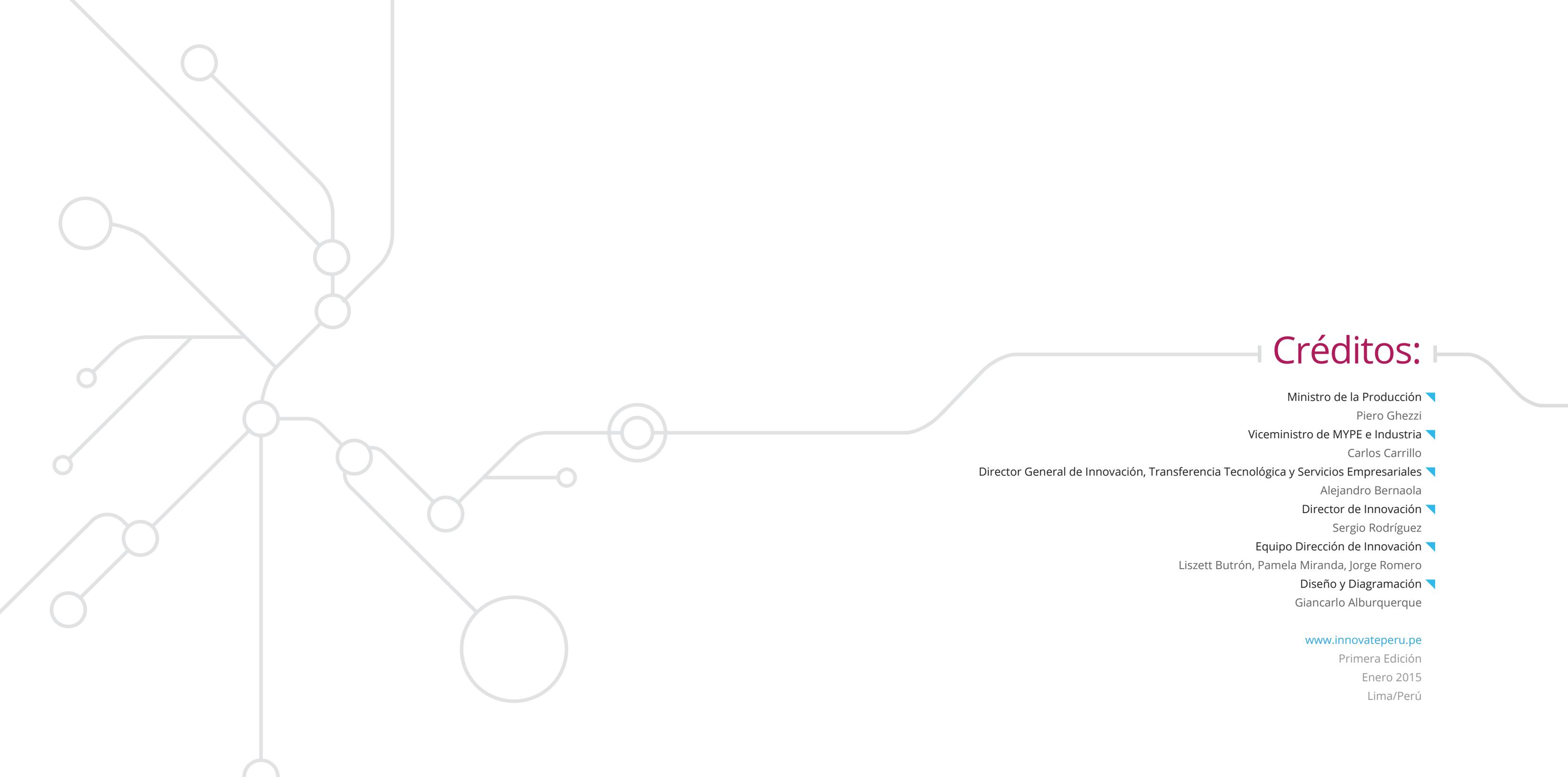


**innóvate**

caja de herramientas  
para la innovación



## Créditos:

Ministro de la Producción  
Piero Ghezzi

Viceministro de MYPE e Industria  
Carlos Carrillo

Director General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales  
Alejandro Bernaola

Director de Innovación  
Sergio Rodríguez

Equipo Dirección de Innovación  
Lizzett Butrón, Pamela Miranda, Jorge Romero

Diseño y Diagramación  
Giancarlo Alburquerque

[www.innovateperu.pe](http://www.innovateperu.pe)

Primera Edición

Enero 2015

Lima/Perú

# ÍNDICE

**.06**

Presentación

**.10**

¿Qué es innovación?

**.14**

¿Por qué es importante la innovación?

**.18**

¿Cuánto se innova en el Perú?

¿Cuál es el rol del Estado en materia de innovación?

**22.**

¿Con qué instrumentos contamos para fomentar la innovación?

**28.**

¿Cuál es la agenda pendiente en innovación?

**56.**

# Presentación

La economía peruana ha mostrado, en las últimas décadas, un crecimiento con escasos precedentes en nuestra historia republicana. Este crecimiento se debe en parte a nuestras conocidas fortalezas, fundamentalmente macroeconómicas, y a la continuidad de políticas responsables por más de 25 años. Sin embargo, al lado de esas fortalezas nuestra economía presenta algunas debilidades estructurales que estamos empeñados en corregir. En ese sentido, reducir el alto grado de informalidad de nuestro aparato productivo, mejorar la calidad de la educación y de nuestra institucionalidad son tareas imprescindibles para alcanzar el desarrollo económico.

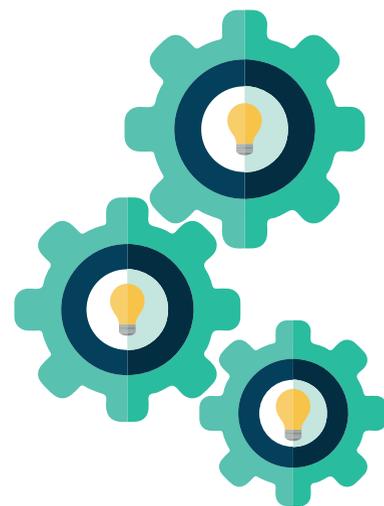
Sucede lo mismo con una de las trabas más relevantes para el desarrollo futuro de la economía nacional, que es nuestra alta dependencia del 'motor' económico que representa la minería. Esta situación se vio acentuada con el boom de materias primas que se dió desde el 2002 en adelante, y que puso al Perú como una estrella del firmamento económico latinoamericano. El papel del sector minero en el Perú ha sido siempre, y seguirá siendo, de la mayor importancia en nuestra economía, sus méritos



merecen todos los reconocimientos, y es una fuente importantísima de empleo, divisas y recursos fiscales. También es un ancla de demanda interna que ha permitido el crecimiento de otras actividades como servicios mineros, metal-mecánica, entre otras.

Pero sólo con ese motor no creceremos de manera sostenible al 5% anual, y mucho menos al 7% que podemos proponernos como una meta razonable. Si queremos lograr ese objetivo, necesitamos añadir nuevos motores a nuestra economía. La caída en los precios hace de esto una necesidad imperiosa. Para ello, está en marcha el Plan Nacional de Diversificación Productiva.

Es indudable el papel dinamizador que la **innovación** tiene para una economía. Países con áreas boscosas relativamente pequeñas exportan hasta cuarenta veces más productos forestales que Perú: la diferencia se explica por la productividad de su industria maderera, el adecuado empaquetamiento de los bienes, su acertado mercadeo: productos todos de innovación continua. Y mientras que en nuestro país el 99% de nuestros productos pesqueros provienen de la pesca extractiva, el promedio de los países con mayor actividad pesquera es de 50%. La otra mitad se logra ahora con emprendimientos de acuicultura. Nuevamente, la diferencia la pone la dinámica de la creatividad empresarial, que fluye de la **innovación**.



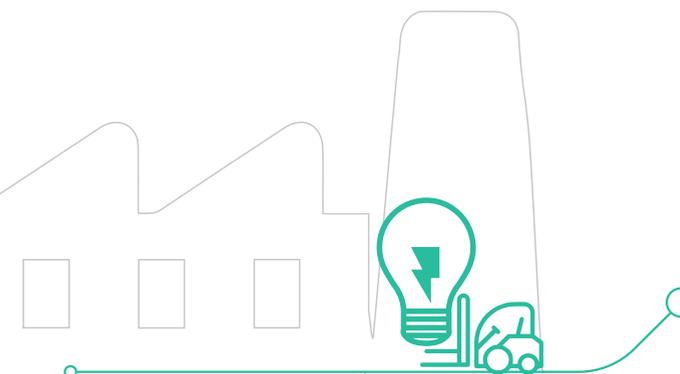
No todo este desarrollo tiene que darse con innovación "original" o investigación y desarrollo tecnológico de última generación. Perú se encuentra en un estadio de desarrollo en el que es posible crecer mucho ofreciendo a las empresas un adecuado sistema de transferencia tecnológica, es decir, lograr que las empresas absorban tecnologías ya existentes. Moquegua cuadruplicó los márgenes de ganancia de su producción lechera copiando el formato del circuito agropecuario alfalfa-ganado vacuno-producción lechera que había desarrollado su vecina Arequipa. Ejemplos como este abundan, y oportunidades para multiplicarlos por todo nuestro territorio también. Lamentablemente, determinadas asimetrías en la información han marcado hasta ahora un límite práctico a este flujo de ideas e innovaciones. En consecuencia, es indispensable que exista un acompañamiento por parte del Estado.

Esto se hace proveyendo bienes públicos de calidad, y con un importante fomento a la **innovación** y el flujo de ideas. En última instancia nuestro objetivo es mejorar nuestra productividad. No pocas de las economías emergentes están subiendo en la cadena del valor agregado y aumentando su productividad mediante políticas agresivas de tecnología de procesos, desarrollo de productos y ciencia aplicada. El Perú ya

está sintiendo las consecuencias de su larga sub-inversión en estos temas. Pero aún se mantiene vigente una ventana de oportunidad -de no más de diez a quince años- en los que nos urge diversificar estratégicamente la matriz productiva mediante la **innovación**.

El sector privado tiene mucho dinamismo y creatividad. Para que este dinamismo logre su mayor potencialidad es importante que el Estado acompañe en distintos ámbitos. Una fuerte alianza Estado-Empresa con el objetivo de lograr el desarrollo económico es la mejor garantía para que ello suceda.

**Piero Ghezzi**  
*Ministro de la Producción*



# ¿Qué es Innovación?

Un cierto número de definiciones de lo que es la **innovación** se encuentran actualmente en uso. En no pocas de ellas es posible rastrear su origen en las reflexiones del célebre economista Joseph Schumpeter (1942) que datan siete décadas atrás: *que la innovación es el reconocimiento de las oportunidades para realizar cambios que generen ganancias, así como la búsqueda de tales oportunidades hasta lograr su adopción en la práctica. Son invenciones económicamente viables (y se trata de..) hacer lo que sea necesario para llevarlas al mercado o asegurar su uso efectivo.*

Es de esta manera que nuestro propio ordenamiento normativo, en este caso la Norma Técnica Peruana de Gestión de la I+D+i (NTP) #732.001 2009 aprobada por el Indecopi, y alineada con el Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), establece:

**innovación:** introducción exitosa de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, servicio, método de comercialización o método organizativo en las prácticas internas de la empresa, institución, mercado o en la sociedad.



Dentro de esta definición de innovación está contenida la innovación tecnológica que -según el Manual de Frascati también de la OECD- es:

**innovación tecnológica:** el conjunto de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones en nuevos conocimientos, que llevan a la implementación de productos y procesos nuevos y mejorados. La I+D es parte de estas actividades y puede ser llevada a cabo en diferentes fases del proceso de innovación.

Si bien queda claro que la innovación tecnológica es la base de una economía del conocimiento y del desarrollo de productos y procesos de amplio valor agregado, el objeto ulterior de la política pública de innovación es promover y desarrollar la "herramienta innovación" como la base para lograr un tejido empresarial más productivo y competitivo, lo cual -para un país como el nuestro- implica la mejora continua a todo nivel: mejora de procesos, absorción de conocimientos técnicos, actualización tecnológica, implementación de sistemas de gestión, y claro: I+D para la innovación tecnológica.



En este sentido, es importante enfatizar que nuestra definición de **innovación** implica necesariamente:

- Que la **innovación** **no sólo incluye nuevas tecnologías**, sino también innovaciones en modelos de negocio, organización, formas de comercialización, etc.
- Que la **innovación** **no sólo se da a partir de novedad absoluta**, sino también a nivel de productos o procesos introducidos por primera vez en la empresa o en mercados donde no estaban.
- Que la **innovación** **implica necesariamente el uso práctico de los nuevos productos o procesos**, ya sea en la empresa o el mercado. No existe innovación "de laboratorio o piloto".

Un ejemplo claro de resultados importantes utilizando la **innovación** son las líneas aéreas de bajo costo. Las líneas aéreas tradicionales han visto reducir sus mercados, por la aparición de las aerolíneas de bajo costo quienes innovaron en el modelo de negocio consiguiendo reducir los precios de los boletos de avión entre un 50% y 90%, a través de los siguientes cambios:

- **Eliminaron** prácticamente todos los servicios a bordo incluidos en el precio, así como los asientos de primera clase. Las típicas oficinas de venta también fueron eliminadas, y pasaron a vender todo vía internet.
- **Redujeron** costos utilizando aeropuertos secundarios, limitando el peso de equipaje permitido por pasajero.
- **Incrementaron** la conectividad entre ciudades, ampliando su base de clientes.
- **Crearon** un modelo de negocio con la capacidad de viajar con la velocidad de un avión, pero al precio de hacerlo en bus.

# ¿Por qué es importante la innovación?

Tras la crisis financiera de 2008-2009, las expectativas de las principales economías mundiales dieron un vuelco. Se corrigieron tanto los optimismos ejercidos hasta entonces como las expectativas más pesimistas generadas por temores muy concretos tales como la posible caída del Euro o el estallido de una burbuja inmobiliaria en China.

Sin embargo, a un lustro de ese escenario, y tras los diferentes énfasis puestos por las naciones en implementar soluciones a la crisis, la realidad económica mundial está atestiguando el afianzamiento de un modelo de desarrollo (esbozado, según hemos visto, por Schumpeter) que **hace de la creación la raíz de nuevas -quizá únicas- posibilidades de éxito para las empresas, las economías y eventualmente la sociedad en su conjunto.**

Estas posibilidades surgen del mismo proceso de colapso de las formas más tradicionales de hacer empresa, de gestionar mercados y de acercarse al cliente, caída que ha sido suscitada por la aparición de nuevas tecnologías, o por su aprovechamiento en ámbitos en los que previamente éstas no eran aplicadas. Ambas características forman parte de lo que llamamos **innovación.**

Sin embargo, esta apertura a nuevas oportunidades de desarrollo no ha sido homogénea: está marcada por las tradiciones culturales de cada economía. Mientras que de un lado países como Estados Unidos o la India implementan matrices propicias al emprendedurismo, altamente flexibles, que se adaptan de modo rápido -y por tanto oportuno- a los cambios en el entorno externo e interno, economías como la europea o la japonesa tardan en acometer las reformas necesarias para integrarse al nuevo contexto de alta tecnología, en el que los mercados y las cadenas de valor son transversales.

Hoy en día la **innovación** es quizás uno de los procesos más importantes para lograr el crecimiento de las empresas, en el mediano y largo plazo. Para ser hoy una empresa innovadora no basta lanzar productos nuevos al mercado cada cierto tiempo, o crear nuevos procesos de producción para invertir más eficientemente los recursos; el desafío actual exige a la empresa instaurar una cultura organizacional que promueve la innovación y la creatividad entre sus líderes y colaboradores, canalizando tales ideas innovadoras, gestionándolas, ejecutándolas y potenciándolas para el bienestar del grupo humano y de la organización.

Así como los procesos tradicionales de gestión y operaciones, hoy en día la innovación ya no es vista como una exclusividad de la gran empresa o de los países desarrollados. La **innovación** debe darse a todo nivel si es que la empresa apunta a crecer diversificando mercados y alcanzando mayores niveles de productividad.

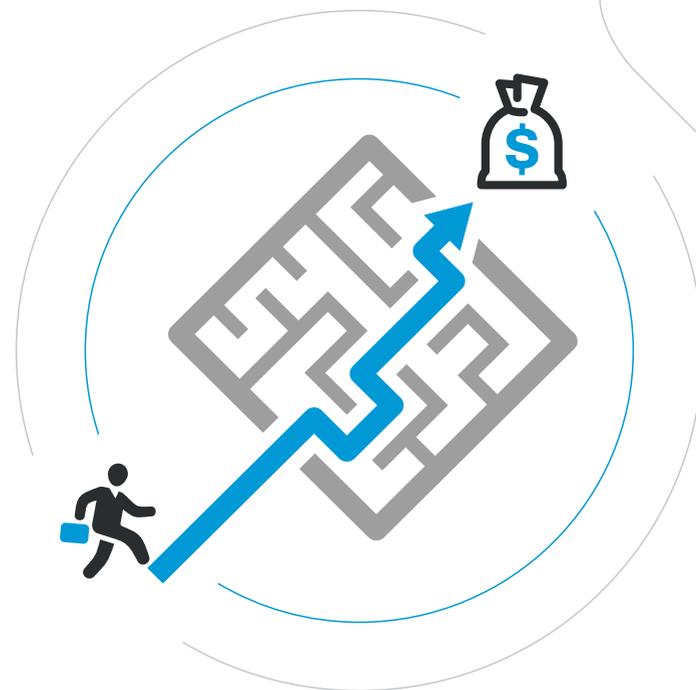
La innovación permite, desde un ángulo práctico, solucionar problemas y ser más productivos y generar nuevos productos y nuevos mercados, entrando al mundo de la diversificación y la especialización.

Es cierto también que la **innovación** empresarial tiene varias dificultades, entre las que se puede mencionar las siguientes:

- **Puede ser riesgosa**, porque al tratarse de novedades, no se puede garantizar que éstas ingresen con éxito en la empresa o el mercado. Existe un riesgo tecnológico (que no funcionen bien) y de mercado (que no se vendan bien).
- **No hay necesariamente financiamiento disponible**, debido justamente al nivel de riesgo que implican.
- **Su apropiabilidad es compleja**, pues es difícil garantizar que el creador de la innovación pueda recuperar lo invertido en desarrollarla, considerando

que si ingresa con éxito en el mercado, pueden aparecer eventuales copiadores que no incurran en los costos originales de la producción de la innovación.

Ante estas dificultades y fallas de mercado, la evidencia empírica demuestra que la intervención del Estado se justifica con miras a eliminar asimetrías de información, reducir riesgos y garantizar apropiabilidad de la innovación, de tal manera de lograr que más empresas innoven. Esto impactará saludablemente en la economía pues mejora la productividad de las empresas y la competitividad-país.



Un ejemplo de **innovación** exitosa se dio en Asia. Las empresas de electrodomésticos detectaron la necesidad de ofrecer productos a bajo costo a los grandes mercados con escasos recursos. Así lograron producir una auténtica innovación: la "lavadora de 150 dólares".

**Eliminaron** el uso de ciertas piezas que encarecían los electrodomésticos, limitaron en algunos años el tiempo de vida del producto.

**Redujeron** el tamaño de la lavadora y la capacidad de almacenamiento.

**Crearon** un producto de bajo costo diseñado para los segmentos de mercados más bajos, lo cual trajo consigo un volumen de venta de millones, y sobre todo la oportunidad de las personas de niveles socioeconómicos bajos, de poder tener su propia lavadora –el artefacto que más mejora el nivel de vida de las mujeres pobres.

# ¿Cuánto se innova en el Perú?

Hasta ahora, los índices asociados a la **innovación** en el Perú son de los más bajos en la región. Si bien no existen cifras actualizadas, sin embargo, las estadísticas más recientes nos dan un buen marco de referencia.

Mientras que en los países de la OECD se asigna alrededor del 2% del PBI a investigación y desarrollo -y mientras el promedio latinoamericano bordea el 0.7%- en el Perú, el gasto en I+D se aproxima al 0.15% del PBI. La mayor parte de este gasto es ejecutado por el sector público: universidades, institutos de investigación y fondos públicos para I+D, pues el sector privado no prioriza en general este tipo de inversiones. Y aun en la inversión pública estamos rezagados: solo representa el 0.08% del PBI frente al 0.62% en promedio en la región.

Profundizando en las prácticas del sector privado, la Encuesta de Innovación en la Industria Manufacturera 2012 confirma la poca inversión en I+D de las empresas. Si bien el 65.5% de las empresas afirma haber realizado actividades de **innovación**, la gran parte de estas corresponden a la adquisición de bienes de capital (51.7%) o capacitación (31.9%). Tenemos claro que este tipo de prácticas son clave para mejorar la productividad de las empresas, sin embargo, son las actividades de I+D las que generan innovación tecnológica y subsecuentemente

mayores externalidades: crean capacidades, generan vinculación con otras entidades y brindan mayores posibilidades de diversificación de productos (bienes o servicios) y mercados. Según la encuesta, el 25.9% de las empresas manufactureras (sin contar microempresas) afirman haber realizado I+D en el periodo 2009-2011, con un porcentaje de inversión muy bajo: solo el 0.3% de sus ventas es invertido en este tipo de actividades.

La escasa **innovación** en nuestro país también se refleja en otro grupo de indicadores. La producción promedio de documentos de investigación científica en los países de la OECD es de 21 documentos por cada 1,000 habitantes. Mientras que el Perú sólo genera 0.4. Igualmente en el número de patentes: Mientras que un país de la OECD en el 2013 recibió más de 571 mil solicitudes de patentes, de las cuales el 50% proviene de solicitantes e inventores locales en el Perú sólo se presentaron 1406 solicitudes, de las cuales solo el 15% fueron presentadas por peruanos o residentes en Perú.

El Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial es un indicador que proporciona un ranking entre países de acuerdo con criterios seleccionados que miden y comparan la capacidad de competir. El IGC constituye un referente importante para la evaluación del comportamiento económico de un país y para la definición de políticas.

El IGC está constituido por 12 pilares, conformados por 133 indicadores en total. El pilar 12 es el de **Innovación**, y éste a su vez desarrolla siete indicadores y permite comparar internacionalmente al país en esta materia. Refleja fundamentalmente la percepción cualitativa de la comunidad de negocios sobre la innovación, complementando la visión provista por indicadores cuantitativos de innovación.

Perú ha tenido resultados poco alentadores en el pilar de Innovación. Entre 2007 y 2014 descendió del puesto 100 al 117 de 144 países. En este mismo pilar, Colombia, el país más cercano en Latinoamérica, está por delante de nosotros en 40 puestos, y nos situamos muy por debajo de México, Brasil y Chile. El resultado total del pilar de innovación se correlaciona con el puntaje de sus indicadores. Estos muestran de manera desagregada espacios por mejorar en: compra del gobierno de productos de alta tecnología (puesto 105), la capacidad para innovar (puesto 100), aplicación a patentes por cada millón de pobladores (puesto 89), calidad de las instituciones de investigación (puesto 117), gasto en I+D de las empresas (puesto 119), colaboración entre industria y universidad en I+D (puesto 109) y disponibilidad de científicos e ingenieros (puesto 113).

#### Ranking de Indicadores de Innovación en el Índice de Competitividad Global para 2014-2015

	PERÚ		MEJOR PAÍS LATINOAMERICANO		MEJOR PAÍS A NIVEL MUNDIAL			
	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking		
	del 1 al 7	sobre 144	del 1 al 7	sobre 144	del 1 al 7	sobre 144		
<b>Innovación</b>	2.76	117	<b>Puerto Rico</b>	3.96	29	<b>Finlandia</b>	5.78	1
1 Capacidad para innovar	3.40	100	Puerto Rico	4.90	20	Suiza	5.90	1
2 Calidad de las instituciones científicas	2.90	117	Costa Rica	4.80	31	Suiza	6.40	1
3 Gasto de las empresas en I+D	2.60	119	El Salvador	4.00	25	Suiza	5.90	1
4 Colaboración universidad - empresa en I+D	3.10	109	Costa Rica	4.40	33	Finlandia	6.00	1
5 Compra gubernamental de productos de Tecnología Avanzada	3.00	105	Panamá	4.30	11	Qatar	5.70	1
6 Disponibilidad de ingenieros y científicos	3.30	113	Puerto Rico	5.30	6	Finlandia	6.20	1
7 Solicitudes de patentes por millón de habitantes	0.30	89	Chile	6.70	43	Suiza	315.00	1

Todos los indicadores y cifras nombradas anteriormente son una señal de que debemos innovar mucho más en el Perú, atendiendo a las necesidades empresariales futuras. Se ha dicho que si una empresa ha tenido éxito hasta este momento, ya no lo tendrá en adelante si sigue haciendo lo mismo. Es una lección que la empresa peruana, de cualquier tamaño o sector, tiene que aprender.

Solo mediante la **innovación** nos dotaremos de una estrategia viable para el desarrollo empresarial en el país.

Si bien las políticas del Estado para promover propiamente la **innovación**, se han centrado en los últimos años en la generación de fondos concursables para innovación e investigación -además del desarrollo de eventos de promoción, programas de capacitación y el mantenimiento de instituciones públicas de investigación- la tarea pendiente de las políticas públicas sigue siendo impulsar la innovación con financiamientos de mucha mayor intensidad y complementariedad.

A nivel nacional, a través de los diversos fondos y herramientas, PRODUCE ha apostado por desarrollar y promover instrumentos de financiamiento de la **innovación**, agrupados hoy en día bajo el paraguas del Programa Nacional de Innovación para la Productividad y Competitividad (**Innovate Perú**). Cuánto innovamos resulta por lo tanto -al lado de las adecuadas medidas de gobierno que faciliten el desarrollo de las empresas- de suma importancia para que el Perú logre éxitos en su apuesta de integrarse al mundo desarrollado.

# ¿Cuál es el rol del Estado Peruano en materia de innovación?

El Plan Nacional de la Diversificación Productiva (PNDP)\* se enmarca en la estrategia de desarrollo de país, con el fin de promover el surgimiento y consolidación de nuevas empresas que ofrezcan productos y servicios innovadores, que tengan además proyección internacional y generen empleos de calidad en nuestro país. Este Plan, que a su vez promueve modernas políticas de desarrollo productivo, propone determinados ejes en la política nacional de **innovación**, sobre la base del desarrollo del emprendimiento innovador y el fomento de la innovación.

En el PNDP, el eje de promoción de la diversificación productiva tiene como objetivo fundamental contribuir a que la economía genere nuevas actividades donde existan oportunidades exportadoras latentes que impulsen el crecimiento. Se entiende que los emprendimientos innovadores utilizan la tecnología como fundamento para desarrollar sus ideas o modelos de negocio. En este orden de ideas es importante desarrollar un entorno favorable para el emprendimiento innovador, que se traduce en consolidar los esfuerzos que han sido desarrollados hasta ahora por el Estado y complementar el conjunto de instrumentos de financiamiento y servicios que requiere un emprendedor innovador para despegar, así como incorporar la **innovación** en la estrategia empresarial.

\* <http://www.produce.gob.pe/index.php/plan-nacional-de-la-diversificacion-productiva>



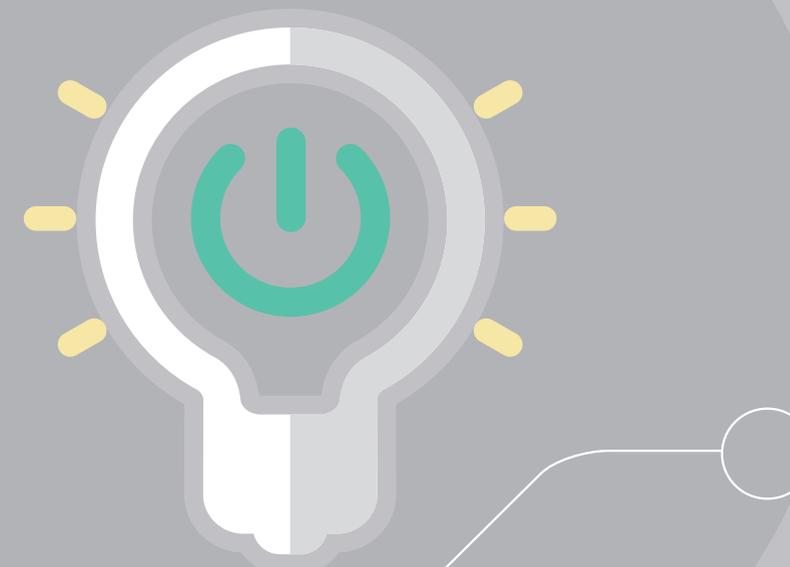
Esta apuesta además se plasma en la inversión del Estado en los últimos años en temas de Innovación. En el año 2007 los fondos destinados a la Innovación bordeaban los 100 millones de soles. Ahora, los fondos asignados superan los 700 millones de soles que son colocados desde los distintos Fondos, como el FIDECOM - Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad S/. 120 millones, FINCYT - Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología S/. 300 millones, FOMITEC Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología S/. 300 millones, entre otros, a través de **Innovate Perú**.

Partiendo de la premisa de que el Perú tiene un alto potencial para desarrollar una economía basada en **innovación**, los instrumentos desarrollados desde PRODUCE en Innóvate Perú, articulan y agrupan todas estas herramientas para las empresas, los emprendedores y las entidades de soporte que configuran el sistema nacional de innovación. Innóvate Perú busca además facilitar el acceso a estas herramientas o instrumentos y brindar la mayor información posible a las personas con potencial innovador.

Estos instrumentos buscan inyectar mayor velocidad y eficiencia a los proyectos. En esta vasta tarea de brindar herramientas y marcar una ruta para innovar, el Estado no sólo no puede sustraerse de sus responsabilidades y obligaciones, si no que le corresponde cerrar brechas y atender estas prioridades de mediano y largo aliento, alineando estrategias públicas de fomento de la innovación, de efecto más inmediato. Es así que estas iniciativas tangibles del gobierno harán posible la diversificación productiva que el Perú necesita, de manera efectiva y eficiente, con el afianzamiento de la relación sector público - privado en torno a la innovación.

A las empresas nunca les ha costado comprender que para satisfacer consistentemente los deseos de sus clientes, deben adquirir bienes de capital e invertir en incrementar su propia capacidad productiva. Para ello, los factores de capital solían ser los centrales; ahora la creatividad y la **innovación** son también atributos prioritarios para su desarrollo, y de la mano con el Estado, que le brinda las plataformas adecuadas, como medios para lograr su fin.

**Innóvate** Perú



# Fases de la innovación en las empresas

Con el fin de asistir a los emprendedores que enfrentan los dilemas propios de la innovación, PRODUCE ha identificado y formalizado sus procedimientos de fomento en fases o etapas que se siguen en el proceso de innovar un bien o servicio:

## Detección de brechas y/o oportunidades

Las brechas pueden ser problemas por resolver, espacios de mejora o situaciones que afectan la productividad de la empresa, o que no la dejan ser más competitiva. Las oportunidades se vinculan a servicios o productos nuevos para mercados, poblaciones o necesidades no atendidas. Representan también diferencias positivas en calidad o precio, expectativas superadas de un producto en el mercado, etc.

## TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

### Identificación de soluciones existentes

Muchas veces las soluciones se encuentran disponibles comercialmente o al menos se han implementado antes, a menudo en un mercado de características parecidas. Estas soluciones pueden ser tecnologías o simples conocimientos ya existentes y sistematizados en alguna norma técnica o método. Para esta búsqueda se debe acudir a los expertos para recibir servicios de asistencia técnica, así como al internet, a los libros, entre otros.

### No soluciones existentes

Ocasionalmente –y más si se intenta avanzar en mercados realmente nuevos- no se logra identificar las soluciones requeridas. En estas condiciones se exige una cuota mayor de imaginación e inventiva. ‘Lluvias de ideas’, pensar lateralmente y reenfocar el problema por medio de analogías de mercados u entornos distintos, y preparar las condiciones para desarrollar la fase siguiente.

### Salida al Mercado

Una vez producido el bien o servicio, ya validado desde el punto de vista técnico y comercial, se lanza al mercado. Para este paso deberá implementarse una línea de producción adecuada que permita proveer al mercado objetivo. Desde luego, es posible salir con un lote de prueba y paulatinamente escalar hasta lograr la “industrialización” del producto. Sin embargo, dado que se han minimizado los riesgos, se podrá ir sobre seguro.

### Validación/empaquetamiento

El bien o servicio innovado debe validarse estableciendo un circuito de *feedback* entre la innovación y una muestra representativa del mercado (focus groups, beta tests u otras). Puede hacerse en una sola iteración o en varias (versiones 1.0, 2.0, etc). Este proceso contribuye a solucionar problemas que NO se habían planteado, y genera oportunidades para innovaciones futuras. Aquí interviene el diseño de un ‘empaquetamiento’ comercial del nuevo producto y se desarrollan las pruebas técnicas necesarias para alcanzar la versión final, incluyendo pruebas de tolerancia, rangos de operación, ergonomía, diseño industrial, entre otros.

### Prototipos

La correcta ejecución debe resultar en la implementación del prototipo del nuevo bien o servicio. Normalmente, esta etapa termina alcanzando el primer prototipo funcional (primera versión), todavía en fase piloto o de prueba, que permite verificar o corregir. El éxito de esta fase minimiza el riesgo de la innovación, y permite probar que la hipótesis planteada funciona desde el punto de vista técnico. Queda por verificar el lado comercial.

### Desarrollo de proyectos

Una vez definida una solución para el problema y realizados los cálculos que la caracterizan como viable y rentable en determinados plazos, la innovación toma la forma de un proyecto que debe ser formulado y ejecutado. Para una correcta ejecución deben confluír los aspectos necesarios: recurso humano, infraestructura y equipamiento, materiales e insumos, financiamiento, etc.

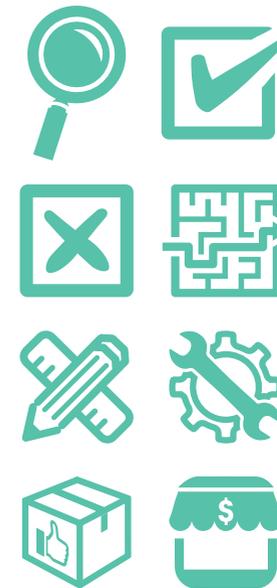
### Planteamiento del Problema /Hipótesis

Un mínimo de metodología de investigación debe aplicarse aquí para acotar el vuelo imaginativo y las tormentas de ideas de la fase previa. El problema debe aquí definirse –quizá redefinirse- de forma muy clara, y las hipótesis (soluciones imaginadas, y sus escenarios respectivos) pueden agruparse por familias, buscando jugar con ellas para encontrar la combinación más viable.

INNOVACIÓN

FASES DE LA INNOVACIÓN

¿Con qué instrumentos  
contamos para  
fomentar la innovación?



*Para las distintas fases explicadas en el punto anterior, desde la Plataforma **Innovate Perú** se han desarrollado una serie de instrumentos a los que pueden aplicar las empresas, sea cual fuere el estado en el que se encuentre su negocio. A continuación un resumen de cada uno de ellos:*

Información más detallada en:

[www.innovateperu.pe](http://www.innovateperu.pe)



## AGENDAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS

### Introducción y antecedentes

Las Agendas de Innovación Tecnológica son planes de trabajo detallados y programados para grupos de empresas o gremios, que buscan innovar en temas de interés común (productos, procesos, servicios, sistemas de distribución o comercialización, etc.), contribuyendo a mejorar la competitividad del grupo.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar la formulación de Agendas de Innovación Tecnológica. Se busca promover en las empresas beneficiarias, prácticas de innovación a nivel asociativo y fortalecer sus capacidades para desarrollar o incorporar tecnología e innovación en los negocios.

### Entidades que pueden participar

- Gremios o asociaciones de empresas, cada una con un (01) año o más de actividad (RUC activo). Participan un mínimo de 6 empresas asociadas.
- Grupo de empresas que desarrollan actividades conjuntas, cada una con un (01) año o más de actividad (RUC activo). Participan un mínimo de 6 empresas asociadas.

### Actividades que se financian

- Asesorías y consultorías especializadas: estudios de mercado para diagnósticos y definición de soluciones tecnológicas, diagnósticos sectoriales, prospección tecnológica, entre otros.
- Honorarios del recurso humano: profesionales especializados.
- Actividades de animación y articulación entre empresas del sector o la cadena.
- Pasajes y viáticos: Visitas a experiencias internacionales.
- Servicios tecnológicos o empresariales: estudios de diagnóstico sobre aspectos productivos y tecnológicos.

### Duración y financiamiento

Deben tener una duración de dieciocho (18) meses, pudiendo extenderse seis (06) meses más, el financiamiento es por medio de Recursos no Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por gremio o grupo de empresas	S/. 600 000	65%	25%	10%

### Proceso de participación

Comprende dos etapas: (i) presentación de perfiles a ser revisados por evaluadores externos y (ii) presentación de proyectos a ser revisados por evaluadores externos y por un Comité Técnico para su aprobación.



## PASANTIAS TECNOLÓGICAS

Una pasantía tecnológica es la estadía de personal técnico en una empresa o institución (nacional o extranjera) con la finalidad de adquirir conocimiento a través de experiencia de campo.

Cofinanciar el desarrollo de pasantías tecnológicas en empresas o entidades tecnológicas nacionales o extranjeras. Se busca facilitar que las empresas beneficiarias identifiquen y absorban conocimientos técnico-productivos, y conozcan tecnologías y métodos útiles para el crecimiento de la empresa.

- Empresas o asociaciones de empresas, con un (01) año o más de actividad (RUC activo). La actividad económica y de operaciones debe estar relacionada con el proyecto propuesto.

- Pasajes y viáticos: Pasajes aéreos, alojamiento y alimentación.
- Gasto de inscripción a cursos y eventos y asociados a los talleres, servicios de traducción y de organización en el extranjero.

Deben tener una duración de seis (06) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	S/. 45 000	50%	25%	25%

La solicitud debe ser presentada por lo menos 45 días antes de la fecha de inicio de la pasantía. Comprende dos etapas: (i) presentación de proyectos a ser evaluados por un evaluador externo y (ii) selección de proyectos por un Comité Técnico para su aprobación.

### Introducción y antecedentes

### Objetivos y finalidades del concurso

### Entidades que pueden participar

### Actividades que se financian

### Duración y financiamiento

### Proceso de participación



## MISIONES TECNOLÓGICAS

### Introducción y antecedentes

Una misión tecnológica es la visita de personal técnico a una empresa o institución (nacional o extranjera) o a una feria o evento tecnológico, con la finalidad de acceder a información y conocimientos tecnológicos existentes. No necesariamente implica la realización de trabajos de campo.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar el desarrollo de misiones tecnológicas orientadas a facilitar el acceso de las empresas beneficiarias a información y conocimiento tecnológico in situ. Se busca facilitar que las empresas beneficiarias identifiquen y absorban conocimientos técnico-productivos, y conozcan tecnologías y métodos útiles para el crecimiento de la empresa.

### Entidades que pueden participar

- Empresas o asociaciones de empresas, con un (01) año o más de actividad (RUC activo).
- La actividad económica y de operaciones debe estar relacionada con el proyecto propuesto.
- Universidades y entidades de formación y capacitación técnica, con un año o más de actividad (RUC activo).

### Actividades que se financian

- Pasajes y viáticos: Pasajes aéreos, alojamiento y alimentación.
- Gasto de inscripción a cursos y eventos y asociados a los talleres, servicios de traducción y de organización en el extranjero.

### Duración y financiamiento

Los proyectos deben tener una duración de seis (06) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	S/. 90 000	50%	25%	25%

### Proceso de participación

La solicitud de financiamiento deberá ser presentada por lo menos 45 días antes de la fecha de inicio de la misión. Comprende dos etapas: (i) Presentación de proyecto a ser evaluado por un evaluador externo y (ii) selección de proyectos por un Comité Técnico Científico para su aprobación.



## ASESORIAS TECNOLÓGICAS

Una asesoría tecnológica es un servicio de asesoría para la solución de un problema específico en el ámbito tecnológico o productivo en la empresa, brindado por un experto internacional o nacional altamente especializado.

Cofinanciar la contratación de asesorías tecnológicas que sean de aplicación inmediata en la empresa. Se busca facilitar que las empresas beneficiarias accedan a conocimientos técnico-productivos altamente especializados, y asimismo que apliquen buenas prácticas o metodologías útiles para el crecimiento de la empresa.

- Empresas o asociaciones de empresas, con un año o más de actividad (RUC activo). La actividad económica y de operaciones debe estar relacionada con el proyecto propuesto.
- Universidades y entidades de formación y capacitación técnica, con un año o más de actividad (RUC activo).

- Honorarios del recurso humano: honorarios de expertos.
- Pasajes y viáticos: Pasajes aéreos, alojamiento y alimentación de los expertos.
- Servicios de traducción, talleres de difusión y gastos administrativos.

Los proyectos deben tener una duración de seis (06) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	S/. 90 000	50%	25%	25%

La solicitud de financiamiento deberá ser presentada por lo menos 45 días antes de la fecha de inicio de la asesoría. Comprende dos etapas: (i) Presentación de proyecto a ser evaluado por un evaluador externo y (ii) selección de proyectos por un Comité Técnico Científico para su aprobación.

### Introducción y antecedentes

### Objetivos y finalidades del concurso

### Entidades que pueden participar

### Actividades que se financian

### Duración y financiamiento

### Proceso de participación



## PROYECTOS ASOCIATIVOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA MICROEMPRESAS (PATTEM)

### Introducción y antecedentes

La transferencia tecnológica es el proceso por el cual se transfieren metodologías, buenas prácticas, conocimientos técnico-productivos, conocimientos tecnológicos o tecnologías tangibles propiamente dichas a empresas, a fin de que éstas los incorporen directamente en sus procesos productivos a través de capacitación y asistencia técnica para la implementación.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos de transferencia tecnológica que contribuyan a la solución de problemas productivos o de gestión empresarial por parte de microempresas. Se busca reducir brechas en temas de calidad y productividad.

### Entidades que pueden participar

Los proyectos deben ser presentados por:  
Entidades coordinadoras, que pueden ser gremios empresariales, universidades, CITE públicos o privados, asociaciones civiles, o personas jurídicas de derecho público que cuenten con tres años de actividad (RUC activo) y experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de asesorías técnico productivas a MIPYMES. Las entidades coordinadoras deben agrupar un grupo de tres (03) a diez (10) microempresas, que cuenten con un mínimo de un año de actividad (RUC activo), las cuales recibirán la transferencia tecnológica con el objetivo de reducir brechas de calidad o productividad.

### Actividades que se financian

- Asesorías y consultorías especializadas: intervenciones relativas a los procesos productivos y de gestión.
- Honorarios del recurso humano: para especialistas involucrados en la capacitación y transferencia.
- Equipamiento: equipos y/o software relacionados a la temática del proyecto.
- Materiales e insumos: de uso de los beneficiarios para el desarrollo del proyecto.
- Pasajes y viáticos: pasajes aéreos, alojamiento y alimentación para beneficiarios y/o capacitadores.

### Duración y financiamiento

Deben tener una duración de doce (12) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 3 empresas: S/. 60,000</li> <li>• Para 10 empresas: S/. 200,000:</li> </ul>	75%	7%	18%

### Proceso de participación

La solicitud de financiamiento es evaluada por un evaluador externo y un Comité Técnico para su aprobación.



## VIGILANCIA TECNOLÓGICA

Los servicios de vigilancia tecnológica implican: provisión de información tecnológica, normativa o de mercados, procesada y estructurada, útiles para implementar proyectos de mejora de productividad, absorción tecnológica o innovación.

### Introducción y antecedentes

Cofinanciar proyectos de fortalecimiento de entidades prestadoras de servicios de vigilancia tecnológica, que a su vez faciliten el acceso a este tipo de servicios a las empresas. Busca generar condiciones para el desarrollo del mercado de servicios de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva sectorial, incentivando la valoración del servicio por parte del empresario.

### Objetivos y finalidades del concurso

- Entidad prestadora de servicios de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, pueden ser gremios o asociaciones de empresas con mínimo seis (06) empresas asociadas de un mismo sector productivo. El gremio o asociación debe tener ocho (08) o más años de actividad (RUC activo).
- La entidad prestadora podrá contar con un máximo de dos (02) entidades asociadas: (a) entidad y/o consultora especializada en vigilancia tecnológica o inteligencia competitiva con un mínimo de dos (02) años de experiencia (asociación obligatoria); y (b) Centros de Innovación Tecnológica (CITE) públicos o privados, institutos públicos de investigación o centros de investigación privados, universidades públicas o privadas, e institutos superiores tecnológicos públicos o privados (asociación opcional).

### Entidades que pueden participar

- Asesorías y consultorías especializadas: sistemas de gestión.
- Honorarios del recurso humano: honorarios de expertos.
- Equipamiento: compra y adquisición de software especializado.
- Pasajes y viáticos: pasajes aéreos, alojamiento y alimentación para beneficiarios y/o expertos.
- Servicios tecnológicos o empresariales: entrenamiento de personal, diseño de productos y servicios.

### Actividades que se financian

**Duración y financiamiento.**

Los proyectos deben tener una duración de treinta y seis (36) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario
Entidad prestadora de servicio	S/. 800 000	90%	10%

**Proceso de participación**

Comprende dos etapas: (i) presentación de perfiles a ser revisados por evaluadores externos y (ii) presentación de proyectos a ser revisados por evaluadores externos y un Comité Técnico para su aprobación.



**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN PRODUCTIVIDAD**

Los programas de capacitación en productividad son programas implementados a través de diplomados académicos o cursos de especialización, orientados al fortalecimiento de capacidades en metodologías, buenas prácticas, procedimientos, técnicas y otros esquemas de mejora de la productividad en empresas a través de asistencia técnico-productiva.

Cofinanciar programas de capacitación en productividad en instituciones académicas o de capacitación. Se busca generar recursos humanos adecuadamente entrenados y capacitados para el desarrollo del mercado de servicios tecnológicos y de extensionismo y difusión tecnológica en Lima y regiones.

- Universidades públicas o privadas o centros de educación superior que cuenten con un mínimo de diez (10) años de funcionamiento (RUC activo). Deben contar con un equipo de docentes especializados en el diseño y desarrollo de la temática del proyecto y/o contar con alianzas estratégicas nacionales o internacionales que faciliten el acceso a dichos docentes.

- Honorarios del recurso humano: honorarios de expertos.
- Materiales e insumos: materiales de capacitación.
- Pasajes y viáticos: pasajes aéreos, alojamiento y alimentación para beneficiarios y/o expertos.

Los proyectos deben tener una duración de ocho (08) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento para empresa individual				
Financiamiento por Institución Académica	S/. 200 000	65%	20%	15%

Comprende dos etapas: (i) presentación de perfiles a ser revisados por evaluadores externos y (ii) presentación de proyecto a ser revisados por evaluadores externos y un Comité Técnico para su aprobación.

**Introducción y antecedentes.**

**Objetivos y finalidades del concurso**

**Entidades que pueden participar**

**Actividades que se financian**

**Duración y financiamiento**

**Proceso de participación**



## MEJORA DE LA CALIDAD

### Introducción y antecedentes.

Un sistema de gestión es una estructura operacional de trabajo, documentada e integrada a los procedimientos técnicos y gerenciales de la empresa, que guía las acciones de la fuerza de trabajo, la maquinaria, los equipos, y la información de la organización de manera práctica y coordinada, para asegurar un objetivo específico: la satisfacción del cliente, la calidad de producto, la seguridad de los operarios, las buenas prácticas medio ambientales, el ahorro energético, entre otros.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos para la implementación de sistemas de gestión y su certificación a través de normas reconocidas nacional e internacionalmente.

### Entidades que pueden participar

- Empresas individuales con un mínimo de un (01) año de funcionamiento (RUC activo).
- Empresas agrupadas: Grupos de tres (03) a diez (10) empresas, que cuenten con un mínimo de un año de funcionamiento (RUC activo). Deben presentarse a través de una Entidad Coordinadora, que puede ser, un gremio empresarial, universidad, CITE público o privado, asociaciones civiles o personas jurídicas de derecho público. La entidad coordinadora debe contar con dos (02) años de actividad (RUC activo) y experiencia en haber realizado y /o acompañado procesos de asesoría en calidad y /o articulación de desarrollo productivo en MIPYMES en los últimos tres (03) años.

### Actividades que se financian

- Asesorías y consultorías especializadas: consultorías y asistencia técnica; servicios de capacitación o entrenamiento del personal, tecnológicos, mantenimiento de equipos, análisis, ensayos; o desarrollos asociados al proyecto.
- Honorarios del recurso humano: coordinador para la gestión del proyecto.
- Equipamiento: equipos y bienes relacionados a la certificación.
- Materiales e insumos: materiales e insumos directamente asociados al proyecto.
- Otros gastos: gastos administrativos (solo para empresas agrupadas).

Los proyectos deben tener una duración de dieciocho (18) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento para empresa individual	Etapa de implementación S/. 35 000	50%	13%	37%
	Etapa de verificación (auditoría de certificación) S/. 10 000	50%	50%	----
Financiamiento para empresas agrupadas	Etapa de implementación por empresa S/. 35 000	75%	7%	18%
	Etapa de verificación (Auditoría de Certificación) por empresa S/. 10 000	50%	50%	----

El proyecto es evaluado por un evaluador externo y por el Consejo Directivo para su aprobación.

### Duración y financiamiento

### Proceso de participación



## PROYECTOS DE DIAGNÓSTICO PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS BAJO LA NORMA NTP ISO/IEC 17025

### Introducción y antecedentes

La Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración" contiene los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y de calibración para demostrar que tienen un sistema de gestión, que son técnicamente competentes, que y generan resultados técnicamente válidos. Para contribuir a la consolidación y el dinamismo del mercado de innovación es necesario ampliar la oferta de servicios de ensayo y calibración disponibles para las empresas.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos de diagnóstico para la acreditación de laboratorios bajo la NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración".

### Entidades que pueden participar

- Entidades públicas o privadas que cuenten con laboratorios que prestan servicios de ensayo o calibración y figuren con RUC activo. Los laboratorios elegibles son aquellos que (a) no se encuentren acreditados con la NTP ISO/IEC 17025:2006 ante INDECOPI o en el extranjero, (b) presten servicios de ensayo o calibración a terceros y (c) cuenten con experiencia mínima de dos (02) años en la prestación de estos servicios.

### Actividades que se financian

- Honorarios del recurso humano: consultores y especialistas a todo costo, quienes deben ser externos al laboratorio solicitante.
- Pasajes y viáticos: para especialistas.

### Duración y financiamiento

Los proyectos deben tener una duración de tres (03) meses. El financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx RNR	% máx. RNR	% mín. de aporte Monetario	% máx. de aporte No Monetario
Financiamiento por Proyecto de Diagnóstico	S/. 15,000 En el caso que el proyecto requiera financiar consultores o expertos técnicos internacionales: S/. 30,000	70%	30%	----

### Proceso de participación

Comprende la presentación de un proyecto que será revisado por un evaluador externo, luego por un Comité Técnico para su aprobación.



## PROYECTOS DE PREPARACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS BAJO LA NORMA NTP ISO/IEC 17025

### Introducción y antecedentes

La Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración" contiene los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y de calibración para demostrar que tienen un sistema de gestión, que son técnicamente competentes, que y generan resultados técnicamente válidos. Para contribuir a la consolidación y el dinamismo del mercado de innovación es necesario ampliar la oferta de servicios de ensayo y calibración disponibles para las empresas.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos para el diagnóstico y la preparación de laboratorios para la acreditación bajo la NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración".

### Entidades que pueden participar

- Entidades públicas o privadas que cuenten con laboratorios que prestan servicios de ensayo o calibración y figuren con RUC activo. Los laboratorios elegibles son aquellos que (a) no se encuentren acreditados con la NTP ISO/IEC 17025:2006 ante INDECOPI o en el extranjero, (b) presten servicios de ensayo o calibración a terceros y (c) cuenten con experiencia mínima de dos (02) años en la prestación de estos servicios.

### Actividades que se financian

- Honorarios del recurso humano: consultores y especialistas a todo costo, profesionales para asesoría especializada, asistencia técnica, entrenamiento en muestreo y capacitación.
- Equipamiento: adquisición, mantenimiento y calibración de equipos críticos para la acreditación.
- Materiales e insumos: materiales de referencia.
- Servicios tecnológicos o empresariales: aseguramiento y control de la calidad, estimación de incertidumbre, ensayos de aptitud y auditoría interna, adecuación y control de condiciones ambientales.

### Duración y financiamiento

Los proyectos deben tener una duración de veinticuatro (24) meses, pudiendo extenderse esta etapa por seis (06) meses más. El financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx RNR	% máx. RNR	% mín. de aporte Monetario	% máx. de aporte No Monetario
Financiamiento por Proyecto de Preparación	S/. 600,000	50%	25%	25%

### Proceso de participación

Comprende la presentación de un proyecto que será revisado por un evaluador externo, luego por un Comité Técnico para su aprobación.



## PROYECTOS DE APOYO A ACTIVIDADES DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO

### Introducción y antecedentes

El extensionismo tecnológico es el conjunto de mecanismos destinados a fomentar a las empresas a adquirir o mejorar su uso de tecnologías y estimular la innovación. En términos operativos, los servicios de extensionismo tecnológico comprenden todos aquellos servicios y prestaciones ofrecidas por instituciones públicas y privadas destinados a mejorar el desempeño productivo de las empresas, especialmente MYPIME, en el ámbito del producto, proceso o de su organización, mediante servicios tales como la provisión de información, apoyo en la adopción, adaptación y desarrollo de tecnología de gestión y productiva, cumplimiento de normas y estándares de calidad y ambientales, así como en formación y fortalecimiento de sus recursos humanos,

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos de fortalecimiento de entidades prestadoras de servicios de extensionismo tecnológico, que a su vez faciliten el acceso a este tipo de servicios por parte de las empresas. Se busca facilitar el desarrollo y mantenimiento de capacidades de alta especialización en extensionismo tecnológico.

### Entidades que pueden participar

- Entidades públicas o privadas que cuenten con experiencia mínima de un (01) año en la prestación de servicios de extensionismo tecnológico o actividades de asesoría orientadas a la mejora de la productividad de las MIPYMES.

### Actividades que se financian

- Asesorías y consultorías especializadas: en capacidad de gestión y prestación de servicios.
- Honorarios del recurso humano: equipo técnico del proyecto.
- Equipamiento: para pruebas, prototipos o ensayos directamente asociados al proyecto.
- Pasajes y viáticos: pasajes aéreos, alojamiento y alimentación para profesionales.

### Duración y financiamiento

Los proyectos deben tener una duración de treinta y seis (36) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx RNR	% máx. RNR	% mín. de aporte Monetario	% máx. de aporte No Monetario
Financiamiento para entidad individual	S/. 935 000	65%	20%	15%
Financiamiento para entidad junto con institución sociada	S/. 1 020 000	65%	10%	25%

### Proceso de participación

Comprende dos etapas: (i) presentación de perfiles a ser revisados por un evaluador externo y (ii) presentación de proyecto a ser revisados por evaluadores externos y un Comité Técnico para su aprobación.



## CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDEDORES INNOVADORES

El emprendimiento innovador es el desarrollo de una nueva empresa cuya oferta de productos y servicios o su modelo de negocio es innovador, es decir, no existe en el mercado en el cual ingresan. Si la innovación cubre una necesidad o aprovecha una oportunidad de mercado importante, el emprendimiento puede crecer rápidamente, generando altos ingresos. Son este tipo de emprendimientos los que generan un mayor impacto en la economía pues producen empleos y atraen inversiones.

Cofinanciar el desarrollo y validación de modelos de negocio basados en productos, servicios o formas de comercialización innovadoras que presenten alto potencial de crecimiento.

- Equipos de emprendedores que: (a) tengan una idea de negocio basada en un producto, servicio o forma de comercialización innovadora, (b) estén conformados por cinco (5) personas naturales, el equipo podrá incluir extranjeros.

- Asesorías y consultorías especializadas: para el modelamiento del negocio.
- Materiales e insumos: relacionados al desarrollo del proyecto
- Pasajes y viáticos: viajes de negocio y/o networking.
- Servicios tecnológicos o empresariales: estudios de mercado y otros estudios para la validación del modelo de negocio; prototipaje y desarrollo de modelos a escala y/o simulaciones.

Deben tener una duración de doce (12) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR +	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	S/. 50 000	70%	10%	20%

Comprende una única entrega donde se presenta la propuesta que es evaluado en 2 etapas: (i) preselección de solicitudes por evaluadores externos y (ii) selección de solicitudes por parte de un Comité Técnico para su aprobación.

### Introducción y antecedentes

### Objetivos y finalidades del concurso

### Entidades que pueden participar

### Actividades que se financian

### Duración y financiamiento

### Proceso de participación



## CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO

### Introducción y antecedentes

El emprendimiento dinámico y de alto impacto es aquel emprendimiento innovador que crece rápidamente y genera altos ingresos pues cubre una necesidad o aprovecha una oportunidad de mercado importante.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos para el ingreso al mercado o el despegue comercial de empresas en edad temprana que ofrezcan productos, servicios o formas de comercialización innovadoras y que presenten alto potencial de crecimiento.

### Entidades que pueden participar

- Empresas que: (a) facturen menos de 150 UITs y tengan a lo más cinco (05) años de actividad (RUC activo), (b) equipo de trabajo liderado por uno de los socios de la empresa, el equipo de trabajo debe estar conformados por dos (02) a cinco (05) personas.

### Actividades que se financian

- Asesorías y consultorías especializadas: para el despegue comercial del negocio.
- Materiales e insumos: relacionados al desarrollo del proyecto.
- Pasajes y viáticos: viajes de negocio y/o networking.
- Servicios tecnológicos o empresariales: estudios de mercado y otros estudios para la validación final del modelo de negocio; prototipaje y desarrollo de modelos a escala y/o simulaciones; protección de propiedad intelectual.

### Duración y financiamiento

Deben durar dieciocho (18) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR)

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx. RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	S/. 137 000	70%	10%	20%

### Proceso de participación

Comprende una única entrega donde se presenta la propuesta que es evaluada en 2 etapas: (i) preselección de solicitudes por evaluadores externos y (ii) selección de solicitudes por parte de un Comité Técnico para su aprobación.



## PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIO

### Introducción y antecedentes

Una incubadora de negocios es una organización que genera ambientes y escenarios que promueven y facilitan la formación de empresas exitosas, inteligentes, sostenibles y con altos niveles de cooperación y trabajo en red, capaces de generar empleo y desarrollo en su entorno. La Incubadora genera y desarrolla conceptos, mecanismos y estrategias pensando en convertir a los emprendedores en gerentes y a las ideas en empresas. Las incubadoras potencian a la comunidad emprendedora a través de nuevos servicios, de capacitación, de entrenamiento, de soporte financiero, de marketing, y de intermediación.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos de fortalecimiento de incubadoras de negocios, que apunten a generar nuevos emprendimientos innovadores y dinámicos. Se busca que las incubadoras fortalezcan sus capacidades para apoyar los procesos de prospección, despegue y formación de emprendedores.

### Entidades que pueden participar

- Instituciones que tengan como objeto social la incubación, con experiencia en preincubación, incubación y aceleración de negocios o actividades de apoyo y asistencia a emprendimientos, además debe tener como mínimo (01) año de actividad (RUC activo).

### Actividades que se financian

- Asesorías y consultorías especializadas, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para prestar servicios a los emprendedores y empresas incubadas.
- Honorarios del recurso humano, para el staff de la incubadora.
- Materiales e insumos, para acondicionamiento de instalaciones.
- Licencias por uso de propiedad intelectual, software especializado, etc.
- Pasajes y viáticos, para las pasantías de staff de la incubadora.
- Servicios tecnológicos o empresariales, capacitaciones al staff de la incubadora.

### Duración y financiamiento

Deben tener una duración de treinta y seis (36) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Monto máximo de RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento para entidad individual	S/. 750 000	50%	30%	20%
Financiamiento para entidad junto con institución sociada	S/. 750 000	70%	10%	20%

### Proceso de participación

Comprende una única entrega donde se presenta la propuesta que es evaluada en 2 etapas: (i) preselección de solicitudes por evaluadores externos y (ii) selección de solicitudes por parte de un Comité Técnico para su aprobación.



## PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA MICROEMPRESA (PIMEN)

Un proyecto de innovación es un proyecto que desarrolla (a) un bien, (b) un servicio, (c) un proceso nuevo o (d) la mejora significativa de uno ya existente; para aprovechar una nueva o potencial oportunidad de mercado.

Cofinanciar proyectos de innovación productiva que generen impactos a nivel de empresa y/o del sector; y que estén dirigidos a la introducción exitosa de la innovación en el mercado. El concurso financia el desarrollo de prototipos, o productos o procesos a escala piloto para microempresas.

- Empresas o personas naturales con negocio que registren ventas anuales menores a 150 UIT, y al menos un (01) año de actividades (RUC activo).
- Como asociados se pueden tener instituciones de investigación y/u otras empresas con al menos un (01) año de actividades (RUC activo).

- Asesorías y consultorías especializadas.
- Honorarios del recurso humano, para equipo técnico y personal adicional.
- Equipamiento.
- Materiales e insumos.
- Pasajes y viáticos.
- Servicios tecnológicos o empresariales.

### Introducción y antecedentes

### Objetivos y finalidades del concurso

### Entidades que pueden participar

### Actividades que se financian

**Duración y financiamiento**

Deben tener una duración de veinticuatro (24) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	Monto máx RNR (monetario)	PNICP		Cofinanciamiento	
		% máximo de RNR (monetario)	% mínimo aporte monetario	% máximo aporte NO monetario	
Financiamiento por proyecto	Persona natural con negocio: S/. 80 000	50%	13%	37%	
	Persona natural con negocio con entidad asociada: S/. 80 000	75%	7%	18%	
	Persona jurídica: S/. 150 000	50%	13%	37%	
	Persona jurídica con entidad asociada: S/. 150 000	75%	7%	18%	

**Proceso de participación**

Comprende una única entrega, donde se presenta la ficha de proyecto a ser evaluada por dos (02) evaluadores externos.



**PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA PYME (PIPEI)**

Un proyecto de innovación es un proyecto que desarrolla (a) un bien, (b) un servicio, (c) un proceso nuevo o (d) la mejora significativa de uno ya existente; para aprovechar una nueva o potencial oportunidad de mercado.

Cofinanciar proyectos de innovación productiva que generen impactos a nivel de empresa y/o del sector; y que estén dirigidos a la introducción exitosa de la innovación en el mercado. El concurso financia el desarrollo de prototipos, o productos o procesos a escala piloto para PYME en edad temprana.

- Empresas que registren ventas anuales mayores a 150 UIT y menores a 2300 UIT, y tengan menos de tres (03) años de actividad (RUC activo).
- Como asociados se pueden tener instituciones de investigación y/u otras empresas con al menos un (01) año de actividades (RUC activo).

- Asesorías y consultorías especializadas.
- Honorarios del recurso humano, para equipo técnico y personal adicional.
- Equipamiento.
- Materiales e insumos.
- Pasajes y viáticos.
- Servicios tecnológicos o empresariales.

Deben tener una duración de veinticuatro (24) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx. RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto	Persona Jurídica: S/. 280 000	50%	13%	37%
	Persona Jurídica con entidad asociada: S/. 280 000	75%	13%	37%

Comprende una única entrega, donde se presenta la ficha de proyecto a ser evaluada por dos (02) evaluadores externos.

**Introducción y antecedentes**

**Objetivos y finalidades del concurso**

**Entidades que pueden participar**

**Actividades que se financian**

**Duración y financiamiento**

**Proceso de participación**



## PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES (PITEI)

### Introducción y antecedentes

Un proyecto de innovación es un proyecto que desarrolla (a) un bien, (b) un servicio, (c) un proceso nuevo o (d) la mejora significativa de uno ya existente; para aprovechar una nueva o potencial oportunidad de mercado.

### Objetivos y finalidades del concurso

Cofinanciar proyectos de innovación productiva que generen impactos a nivel de empresa y/o del sector; en base a la adaptación, integración y validación de tecnologías y componentes existentes y que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado.

### Entidades que pueden participar

- Empresas que registren ventas anuales mayores a 150 UIT, no existiendo tope superior, y al menos tres (03) años de actividad (RUC activo).
- Como asociados se pueden tener instituciones de investigación y/u otras empresas con al menos un (01) año de actividad (RUC activo).

### Quienes pueden participar

- Asesorías y consultorías especializadas.
- Honorarios del recurso humano, para equipo técnico y personal adicional.
- Equipamiento.
- Materiales e insumos.
- Pasajes y viáticos.
- Servicios tecnológicos o empresariales.

### Duración y financiamiento

Deben tener una duración de veinticuatro (24) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx. RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto como entidad individual	S/. 300 000	50%	13%	37%
Financiamiento por proyecto como entidad asociada	S/. 300 000	70%	8%	22%

### Proceso de participación

Comprende una única entrega, donde se presenta la ficha de proyecto a ser evaluada por dos (02) evaluadores externos.



## PROYECTOS DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE ALTO IMPACTO

Una innovación de alto impacto es aquella cuyo efecto económico, social y/o medioambiental se refleja no solo a nivel de la empresa, si no a nivel de su entorno (un sector productivo, mercados regionales o globales, un sector importante de la población, etc.) . Implica componentes de I+D de excelencia, con impacto relevante en las capacidades del entorno.

Cofinanciar proyectos que desarrollen innovaciones de alto impacto. Esto incluye soluciones tecnológicas no disponibles a nivel del país, de alto riesgo tecnológico e impacto diferencial a nivel del mercado global, posicionamiento en mercados externos, aumento de las exportaciones, registro de nuevas patentes, entre otros.

- Empresas que registren ventas anuales mayores a 150 UIT, no existiendo tope superior, y al menos tres (03) años de actividades (RUC activo).
- Como asociados se pueden tener instituciones de investigación y/u otras empresas que tengan al menos tres (03) años de actividad (RUC activo).

- Asesorías y consultorías especializadas.
- Honorarios del recurso humano, para equipo técnico y personal adicional.
- Equipamiento.
- Materiales e insumos.
- Pasajes y viáticos.
- Servicios tecnológicos o empresariales.

Deben tener una duración de treinta y seis (36) meses, el financiamiento es por medio de Recursos No Reembolsables (RNR).

	INNÓVATE Perú		Cofinanciamiento	
	Máx. RNR	% máximo de RNR	% mínimo de aporte Monetario	% máximo de aporte No Monetario
Financiamiento por proyecto como entidad individual	S/. 750 000	70%	20%	10%
Financiamiento por proyecto como entidad asociada	S/. 750 000	80%	10%	10%

Comprende dos etapas: (i) presentación de perfiles a ser revisados por evaluadores externos y (ii) presentación de proyectos a ser revisados por evaluadores externos y un Comité Técnico para su aprobación.

### Introducción y antecedentes

### Objetivos y finalidades del concurso

### Entidades que pueden participar

### Actividades que se financian

### Duración y financiamiento

### Proceso de participación



## ACTIVANDO EL MERCADO DE PATENTES – ActiPat

### Introducción y antecedentes

Las patentes son títulos de propiedad intelectual sobre invenciones, que excluyen a terceros de la explotación y utilización de la invención sin autorización del titular. Son otorgadas por el Estado, tienen validez en el territorio donde se otorgan, y por un periodo de vigencia específico. Su otorgamiento se da en función de un proceso de evaluación previa. Su utilización facilita la apropiación de los beneficios y resultados de las actividades de innovación tecnológica y contribuye con el fortalecimiento de las MIPYME en el país.

### Objetivos y finalidades del concurso

Financiar el fortalecimiento de entidades prestadoras de servicios de asesoría en patentes, y el acceso a este tipo de servicios por parte de las empresas. Se busca contribuir indirectamente a que un mayor número de empresas utilicen la propiedad intelectual como instrumento estratégico de valor para los negocios.

### Entidades que pueden participar

- Entidades prestadoras de servicios de asesoría en patentes-EPSAP (personas jurídicas con experiencia en propiedad intelectual), las cuales se beneficiarán a través de un proceso de fortalecimiento de capacidades y de un contrato para prestar servicios a las entidades beneficiarias (MIPYME) Las entidades beneficiarias de los servicios prestados a través de ActiPat serán empresas y/o personas naturales con negocio que deben contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.

### Actividades que se financian

- Para las EPSAP: Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en búsquedas del estado de la técnica, análisis de patentabilidad, redacción de patentes, valorización de patentes, y licenciamiento y comercialización de patentes y tecnología.
- Para las entidades beneficiarias: servicios de asesoría en patentes a través de las EPSAP.

### Duración y financiamiento

- Fase 1: Fortalecimiento de capacidades de profesionales de las EPSAP. Los recursos del instrumento cubren todo los costos hasta S/. 575 000.
- Fase 2: Prestación de servicios de asesoría de patentes por parte de las EPSAP a las entidades beneficiarias. Se contratará a las EPSAP por hasta S/. 187 667 para la presentación de servicios.
- Fase 3: Gestión de servicios para solicitud de patentes internacionales para las entidades beneficiarias. Los recursos otorgados subvencionarán hasta por S/. 25 000 la gestión solicitud internacional de patente a través del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes- PCT.

### Proceso de participación

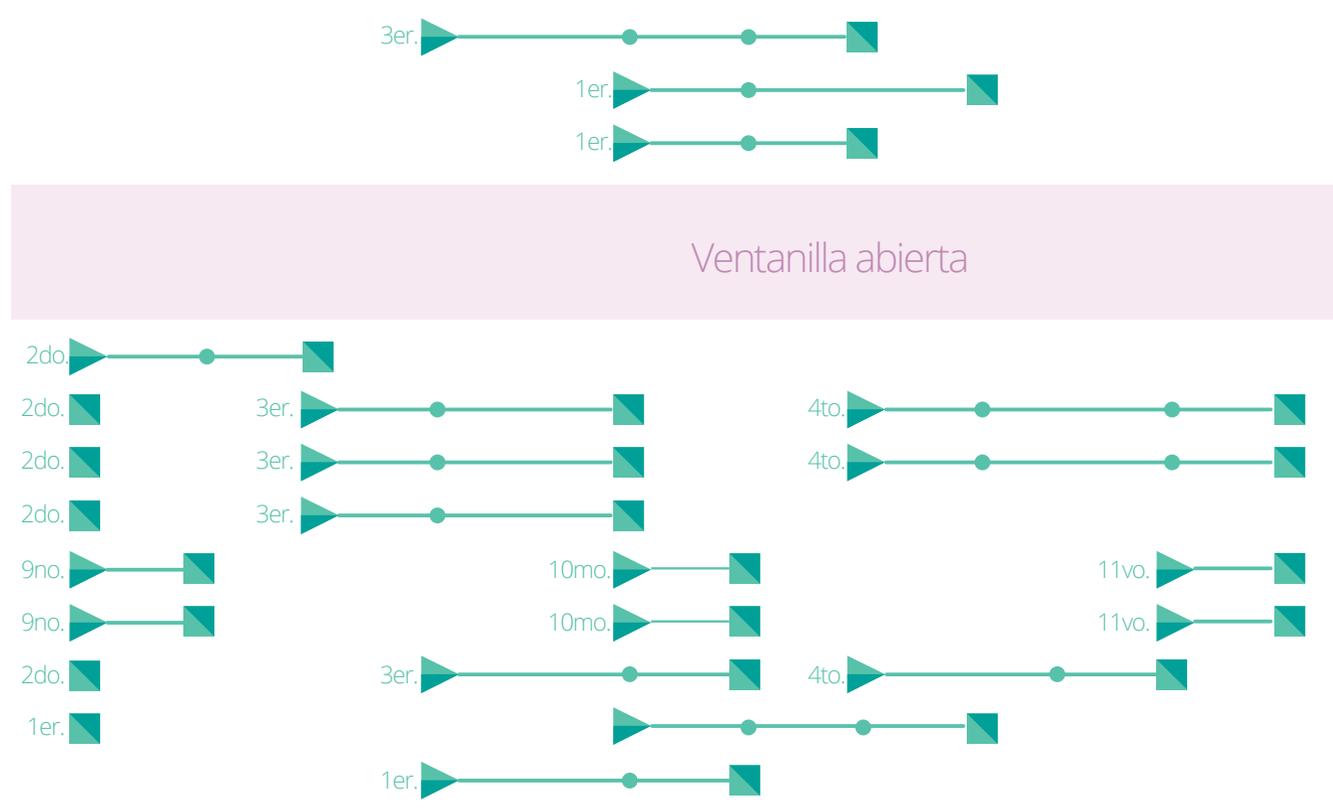
Comprende un comité de selección de la Fase 1, asimismo un Comité de Selección Fase 2 y 3. En la Fase 3, un comité de selección define las solicitudes de patentes que se beneficiarán de la gestión de solicitud internacional en los países priorizados.

Calendario 2015

# Calendario de Concursos 2015

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC

- AGENDAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS
- PASANTIAS TECNOLÓGICAS
- MISIONES TECNOLÓGICAS
- ASESORIAS TECNOLÓGICAS
- PATTEM
- VIGILANCIA TECNOLÓGICA
- PROGRAMAS DE CAPACITACION EN PRODUCTIVIDAD
- MEJORA DE LA CALIDAD
- DIAGNÓSTICO DE LABORATORIOS
- ACREDITACIÓN LABORATORIOS
- EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO
- CAPITAL SEMILLA - EMPRENDEDORES INNOVADORES
- CAPITAL SEMILLA - EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO
- FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS
- PIMEN
- PIPEI
- PITEI
- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE ALTO IMPACTO
- ACTIPAT



Las condiciones mencionadas en los instrumentos podrían modificarse según acuerdo del Consejo Directivo de los Fondos Concursables

# ¿Cuál es la agenda pendiente en innovación?

Hemos visto cómo la inversión en **innovación** constituye una elección de vital importancia para las empresas y la economía del país, incluyendo a los consumidores y trabajadores de todo el Perú. En ese sentido, aunque la tarea de innovar corresponde, de manera natural, a las empresas e iniciativas privadas, el Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DIGITSE) y del Programa Nacional de Innovación para la Productividad y Competitividad cumple un gran papel articulador en materia de innovación. Parte de este papel consiste en poner en relieve la importancia de la misma en nuestro país e incluirla en la gran ruta a seguir a través del Plan Nacional de Diversificación Productiva.

El gobierno ha lanzado un número de normas de reactivación que ya están contribuyendo a dinamizar nuestra economía. Sin embargo, lo avanzado hasta aquí es importante, pero no basta para conseguir el impulso que la economía peruana reclama. Para consolidar un verdadero sistema nacional de innovación debemos articular efectivamente los esfuerzos del sector público –en su capacidad de fomento y regulación– con la empresa privada de todo tamaño, el ecosistema emprendedor, el mundo de la ciencia y tecnología, y las instituciones de soporte.

Al Estado le corresponde, como hemos visto, proveer bienes públicos de calidad y articular dicho sistema asegurando el flujo de la mejor información. Pero ¿qué hacer después desde el Estado, cumpliendo la tarea de fomento?

En las iniciativas llevadas a cabo hasta ahora por el Estado para el financiamiento de la innovación se ha trabajado ampliamente en la generación de innovaciones a nivel de prototipo o en escala piloto: más de 600 proyectos de innovación financiados desde el 2007 hasta la fecha. La consolidación de la propuesta innovadora requiere el financiamiento de etapas complementarias como la validación comercial, el empaquetamiento del producto, o el desarrollo de estudios de mercado para las innovaciones. La intervención propuesta se enfoca en el financiamiento de estas nuevas etapas del ciclo de maduración de un producto innovador, para asegurar su entrada al mercado.

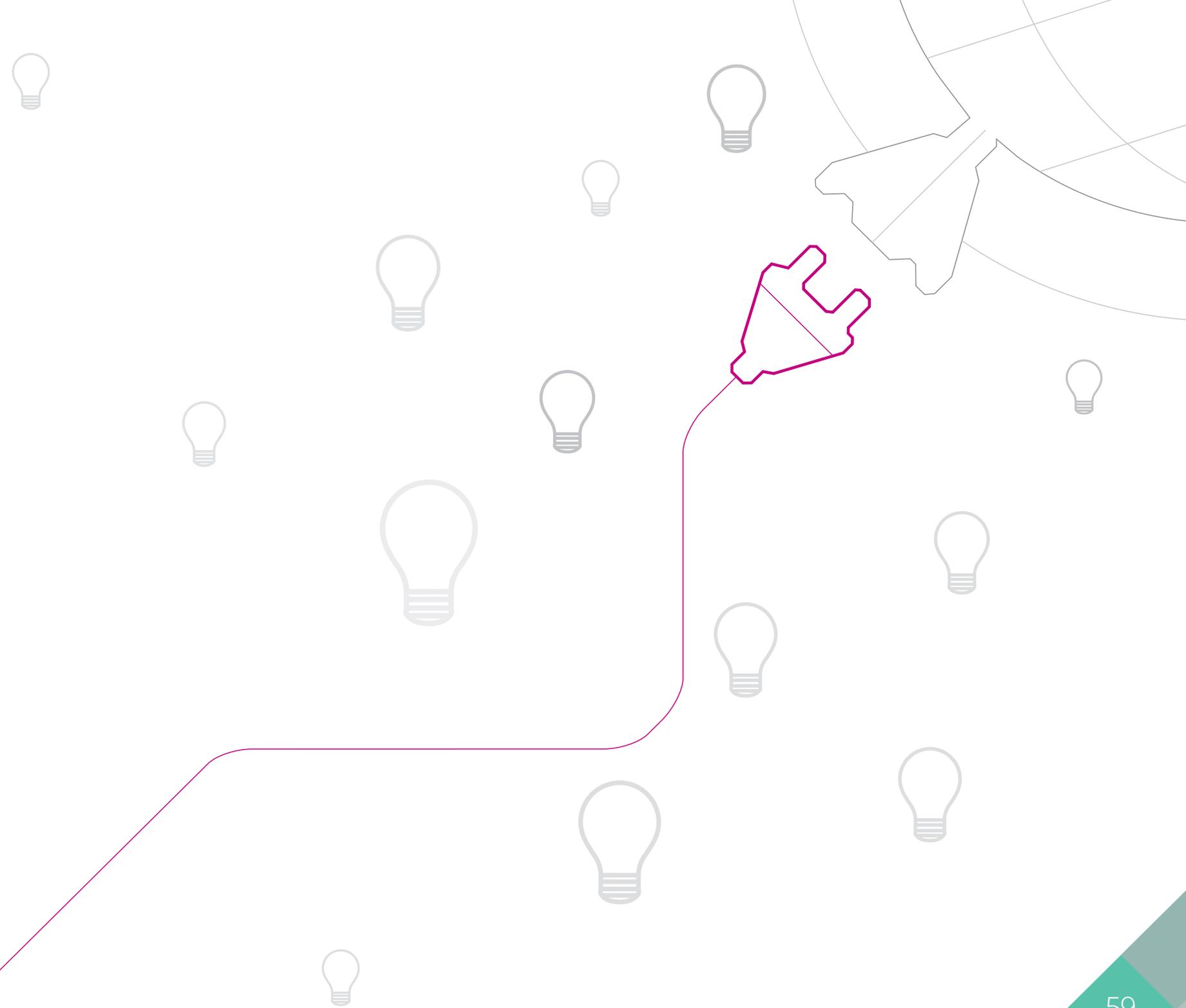
Asimismo, es necesario seguir desarrollando capacidades en el sistema: necesitamos más consultores en **innovación**, más empresas que sepan como gestionar la innovación, más y mejores formuladores de proyectos de innovación, más inversionistas de riesgo, más brokers tecnológicos, más

asesores en propiedad intelectual, más consultores en calidad y normas técnicas, más extensionistas tecnológicos, más oficinas de transferencia tecnológica y de vinculación universidad-empresa, entre muchos otros. Todavía es necesario consolidar un gran número de engranajes para mejorar la articulación de un sistema de innovación que está comenzando a crecer.

En esta etapa, el Ministerio de la Producción entiende su tarea no sólo como apoyo financiero a través de la entrega de recursos no reembolsables para la innovación o facilitador del flujo de información y de la generación de redes de colaboración y discusión entre los actores del

sistema, sino también como activador y generador de nodos de servicios y apoyos directos a las empresas en temas de **innovación** y transferencia tecnológica a través de los CITE. Estas entidades serán clave en muchas partes del país para integrar las regiones y su masa empresarial al sistema nacional de innovación.

En última instancia, cada país debe encontrar su camino hacia el desarrollo económico. Pero cualquiera sea la ruta que el Perú emprenda, va a tener en la innovación empresarial a uno de sus pilares fundamentales. Fortalecer dicho pilar es nuestro compromiso.





Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Corpac - San Isidro  
Central Telefónica 511 6162222  
[www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)

